

FLOTA PESQUERA INDUSTRIAL NACIONAL

PERMISO PESCA No. DPI-071-2022-AT

De conformidad con las regulaciones y medidas de ordenamiento pesquero, adoptadas de acuerdo la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca, se emite el permiso de pesca bajo las siguientes características técnicas:

NOMBRE DEL BARCO	PACIFIC TUNA	ARMADOR	PESCAPECES S.A
MATRICULA NAVAL	P-04-00942	ACDO. DE ARMADOR	MAP-SRP-2018-0062-A 22/03/2018
CODIGO DE LLAMADA	HC5237	NUMERO IMO	8030465
ESLORA TOTAL	68.83 MTS	SISTEMA PESCA	RED DE CERCO
TON REG. NETO	493	MATERIAL CASCO	ACERO NAVAL
VOLUMEN DE BODEGA	1242 m3	SISTEMA CONSERVACION	MECANICO
MAQ. PCPAL. HP	EMD-3600HP	PUERTO REGISTRO	MANTA
CAPACIDAD COMBUSTIBLE	141437 DIESEL GAL	COMPROBANTE DE PAGO	002-001-000220259/2021

OBSERVACIONES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica para el Desarrollo de Acuicultura y Pesca en el Art. 103 Prohibiciones en zonas de reserva y Art. 104, que establece "Declárese zona establecida para la pesca artesanal, la comprendida dentro de las ocho milla náuticas (...)" y "(...)En esta zona, se prohíbe la actividad pesquera industrial exceptuándose la extracción del camarón pomada en las zonas denominadas corralitos", por lo tanto ésta embarcación NO PODRÁ REALIZAR FAENAS DE PESCA DENTRO DE LAS 8 MILLAS.

El presente documento capacita al buque arriba descrito para la captura de ATUN en aguas jurisdiccionales, en las zonas autorizadas que aplique para esta pesquería, así como las áreas reguladas por las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesqueras a cuales Ecuador forma parte; y durante los periodos aprobados por al autoridad pesquera hasta el 27 DE ENERO DE 2023 , obligándo a su beneficiario a cumplir con todas las regulaciones y medidas de ordenamiento pesquero adoptadas según la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca, y su Reglamento, Acuerdos Internacionales en los que Ecuador sea parte y demás disposiciones impartidas por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca a través de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros.

Dado en Manta, 28 de Enero de 2022

EDWIN
XAVIER
CASTRO
BRIONES

Financi: digitalmente por EDWIN
XAVIER CASTRO BRIONES
DN: cn=EDWIN XAVIER CASTRO
BRIONES, ou=EC-SERVIDOR/DATA
S.A., ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION
Mantecado por el autor de este
documento
Escribiendo:
Fecha: 2022-01-28 14:08:05:00

DIRECCION DE PESCA INDUSTRIAL



Nº 000967

Cualquier borrón, tachón o enmendadura, invalida este documento